

Mocoa, 26 de marzo de 2021.

Señor

JUEZ PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Mocoa – Putumayo.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: INGRID KATHERINE BURBANO
DEMANDADO: JHON FREDY RAMIREZ URREGO
RADICADO: 8600131100012021 - 0002700
REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICION y EN SUBSIDIO DE
APELACION

MONICA YULIETH RUIZ LOPEZ, mayor de edad y vecina de esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderada especial del señor **JHON FREDY RAMIREZ URREGO**, respetuosamente interpongo RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION, contra el auto del 10/03/2021, notificado por estados el 11/03/2021, fundamento los motivos de inconformidad en los siguientes argumentos:

1. El despacho decide en el NUMERAL SEXTO de la providencia objeto de estos recursos, decretar la medida cautelar, de embargo de alimentos provisionales equivalente al 20% de los ingresos salariales y prestacionales que devengue el demandado como miembro activo del Ejercito Nacional, de los cuales se descontarán de nomina a mi representado, lo anterior lo resolvió con fundamento, en el artículo 129 del Código de Infancia y Adolescencia, y el número 6 del artículo 598 del código general del proceso, me encuentro inconforme con el NUMERAL SEXTO de dicha providencia, por los siguientes motivos:

La señora **INGRID KATHERINE BURBANO**, no demostró la capacidad económica, de mi representado, y dispone el artículo 397 del C.G.P, en el numeral "1. Desde la presentación de la demanda el juez ordenará que se den alimentos provisionales siempre que el demandante acompañe prueba siquiera sumaria de la capacidad económica de demandado".

Según el libro, código general del proceso, parte especial, autor HERNÁN FABIO LÓPEZ BLANCO, editorial Dupre Editores Ltda 2017, tomo 2, respecto al proceso verbal sumario manifestó lo siguiente:

Pag, 342, Párrafo 3. "Ahora bien, ejecutoriado el auto que ordena los alimentos provisionales **¿podrá modificarse dentro del proceso si se comprueba que la capacidad economica del demandado ha variado o si al controvertirse la prueba, ésta no evidencia lo que inicialmente mostraba?.**" (Negritas mias).

Párrafo, 4. "supongamos que se allega una certificación según la cual el demandado devenga un sueldo alto. Si éste comprueba que, así la certificación sea cierta, ha perdido su empleo y que, por tanto, ya no cuenta con esa fuente de ingresos, o el demandante allega pruebas adicionales acerca de una mayor capacidad económica del demandado, ¿podrá variar el juez, a petición de parte el alcance de su auto, bien sea para producir o para aumentar la cifra?.

Pag, 342, Párrafo 1. "pues estimo que si, pues de lo contrario se podrían cometer graves injusticias, bien en contra del demandante o del demandado. En mi parecer que **en cualquier estado del proceso y considerando que esa cifra es provisional, puede ser objeto de modificación y que no debe esperarse a la sentencia para hacer la alteración**, pues por la duración del proceso resulta inequitativo, que la decisión del juez sea inmodificable hasta el momento de dictar sentencia. (...)" (Negritas mías).

2. Señor Juez, conforme lo ha planteado el tratadista Hernan Fabio Lopez Blanco, descendiendo al caso en presente, respecto a mi representado, no se ha demostrado su capacidad económica, ni la prueba documental aportada por la demandante, en lugar alguno establece esta circunstancia, de otro lado, mi representado va a controvertir a travez de estos medios impugnativos, el monto de la suma fijada como alimentos provisionales, ya que existe fundamento plausible, si bien es cierta la vinculación de mi representado a dicha entidad, es de destacar que sus ingresos mensuales no ascienden a la suma de TRES MILLONES DE PESOS \$ 3.000.000,00, como lo manifestó la demandante en los hechos, numeral 5, por el contrario sus ingresos netos a pagar son \$ 1.589.830.96 (para tal efecto anexo desprendible de pago), ingresos salariales que destina de la siguiente manera:

- A. A la señora **GLORIA ESPERANZA VILLOTA**, le cancela mensualmente \$ 200.000.00 pesos por concepto de intereses de un préstamo adquirido desde el año 2019 por valor de \$ 15'000.000,00, como prueba de esto se acredita letra de cambio debidamente autenticada por las partes en la Notaría Única de Mocoa Putumayo, recibos de pago al crédito y declaración juramentada.
- B. Tiene un crédito adeudado con el Banco Mundo Mujer, por un valor total de \$ 1'600.000,00, obligación que debe ser pagada cada mes con un valor de \$ 180.000,00 pesos. (Se anexa calendario de pagos,), certificación de que a la fecha se adeuda \$685. 099.00 pesos y recibos de pago.
- C. Así mismo tiene otro crédito con el Banco BBVA por valor de \$ 3'879,848.35, obligación que también debe ser pagada cada mes por valor de \$ 189.121.99 pesos. (se anexa extracto).
- D. Tiene otra obligación de libranza con el Banco popular, del cual le descuentan mensualmente de nómina el valor de \$826,525.00 pesos, se acredita con certificación bancaria del 25/03/2021, restantes adeudadas 89 cuotas, y se adjunta copia de desprendible de nómina, donde consta de lo dicho.
- E. Tiene otra obligación con la Cooperativa Nacional de ahorro y crédito COONFIE, cuenta con un crédito de consumo por valor de \$ 4.100.000,00 y que mensualmente aporta cuotas de \$242.061 finalizando el pago para el año 2022, se acredita con extracto discriminado por días.
- F. Tiene otra obligación que también debe pagar mensual \$ 170.000,00 pesos y es el equipo Móvil marca XIAOMI REDMI NOTE 8 por valor \$ 113,908.00 junto al plan del celular MPRO MX por valor \$58.000.00 con la empresa CLARO. (Documentos que se acreditarán en la contestación de la demanda).
- G. Los gastos de su hogar conformado por con su cónyuge Sra. **KATHERYN VANESSA MAVISOY DELGADO** y su hijo **SAMUEL STEVAN RAMIREZ MAVISOY** de cinco (5) años, encontrándose entre ellos: alimentación \$ 600.000,00, canon de arrendamiento por valor de \$600. 000.00, tal como consta en recibos de pago de arriendo, servicios públicos por valor total de \$ 197,090,

etc., (se anexa registro civil de matrimonio registrado en Notaría y nacimiento del menor, recibos en gastos de alimentación, arriendo y servicios públicos).

Concepto	Salario
Valor neto a pagar	\$ 1.589,830
Intereses letra de cambio	- \$ 200.000
Crédito Banco Mundo Mujer	- \$ 180.000
Crédito Banco BBVA	-\$ 189.121
Crédito Cooperativa COONFIE	- \$ 242.061
Factura CLARO	- \$ 170.000
Alimentos	- \$ 600.000
Arriendo	- \$ 600.000
Servicios Públicos	- \$ 197,090
Total:	- \$ 788,442

Por lo anterior es claro que mi representado destina sus ingresos a cancelar obligaciones adquiridas y además a los gastos de su hogar conformado por su esposa e hijo, a quienes por ley también le debe alimentos y tienen igualdad de derechos y deberes sin limitación alguna, además tiene diversas obligaciones personales como son gastos en estudio de su hijo, que cubre con su salario, gastos de su hogar, alimentación, arriendo, pago de servicios públicos, razón por la cual los ingresos obtenidos escasamente le alcanzan para solventar éstas obligaciones por ello debe acudir a prestamos que lo tienen con saldo en rojo cada mes.

Señor juez, es de insistir en que los alimentos del menor son una obligación conjunta y de ambos progenitores, la cual debe ser contribuida de manera equitativa y compartida sin que recaiga en uno más que en otro, de lo contrario se caería en una desigualdad, puesto que no es lo mismo que se tase una cuota alimentaria a la señora demandante quien solo posee una obligación con una (1) sola hija con un salario estable, que a mi representado, quien debe velar por dos (2) hijos, estando el mayor adelantando sus estudios en el colegio, además por su hogar en el cual convive con su cónyuge a quien por ley también le debe alimentos.

Por lo anterior le solicito reponer el monto de la medida cautelar de alimentos provisionales equivalente al 20% de los ingresos salariales y prestacionales que devengue el demandado, para en su lugar reducir el monto a la suma del 10% de los ingresos netos a pagar que posee el demandado, de lo contrario se pondría en riesgo la congrua subsistencia de los miembros del núcleo familiar de mi representado, máxime que la medida fue impuesta sin que se hubiese acreditado su capacidad económica y sus ingresos reales para su tasación.

En caso de negar la reposición, le solicito señor Juez, se sirva darle trámite al recurso de apelación que interpongo como subsidiario conforme al CGP.

Atentamente,



MONICA YULIETH RUIZ LOPEZ.

C.C. N° 1.124.858.922 expedida en Mocoa.

T.P. No. 354265 del C.S.J.

Señor.
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO.
Mocoa – Putumayo.
E. S. D.

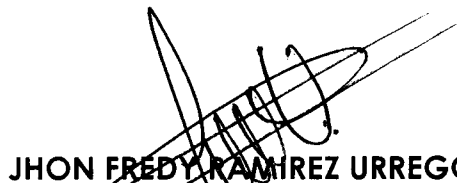
REFERENCIA: Otorgamiento de Poder.
RADICADO: 2021-00027-00.

JHON FREDY RAMIREZ URREGO, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino de Pasto (Nariño) e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito, respetuosamente manifiesto al señor Juez, que confiero poder especial, amplio y suficiente, a la Doctora **MONICA YULIETH RUIZ LOPEZ**, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con la cédula No. 1.124.858.922 expedida en Mocoa - Putumayo, portadora de la Tarjeta Profesional No. 354265 del C.S.J. Para que en mi nombre y representación conteste la demanda de alimentos interpuesta en mi contra por la señora **INGRID KATHERINE BURBANO**, quien obra en representación de nuestra hija menor **KEITHLYN NAIHARA RAMIREZ BURBANO**, además para que ejerza mi representación judicial en el citado proceso de fijación de Cuota Alimentaria.

Mi apoderada queda expresamente facultada para recibir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, renunciar, desistir y presentar derechos de petición ante diferentes autoridades judiciales o administrativas y en general, para adelantar los trámites y diligencias que sean necesarias o estime convenientes para el cabal cumplimiento del presente mandato.

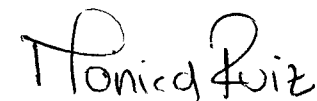
Ruego a usted señor juez, reconocerle personería en los términos del presente poder.

De usted señor juez,



JHON FREDY RAMIREZ URREGO.
C.C. No. 1.073.380.652 de Simijaca - Cundinamarca.
Email: ram8576@hotmail.com

Acepto.



MONICA YULIETH RUIZ LOPEZ.
C.C. No. 1.124.858.922 de Mocoa.
T.P. No. 354265 del C.S.J.
Email: monicaruiz2903@gmail.com



De: Jhon Ramirez ram8576@hotmail.com 
Asunto: Doctora Mónica Buenas Tardes envió poder Jhon Fredy Ramírez Urrego debidamente firmado
Fecha: 24 de marzo de 2021, 3:38 p. m.
Para: monicarui2903@gmail.com

De: fredy ramirez <ram8576@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 24 de marzo de 2021 3:29 p. m.
Para: ram8576@hotmail.com <ram8576@hotmail.com>
Asunto: Poder Jhon Ramírez Firmado.pdf

Enviado desde mi Huawei de Claro.



Poder Jhon
Ramíre...do.pdf

ACEPTADA

Firma y C/Nit. del Girado

7015380652

Firma y C/Nit. del Girado

Firma y C/Nit. del Girador

LETRA DE CAMBIO

No.

Por \$ 15000000

Señores Don Freddy Ramirez virego

El día

De

Del

Servirán a pagar solidariamente en

por esta única de cambio excusado el protesto, la presentación y la noticia a la orden de

LA SUMA DE Quince Millones de pesos

Moneda

legal, más intereses por retardo al por ciento mensual.

CIUDAD

DÍA

MES

AÑO

Mora

24

Julio

2019

Atentamente,

INDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



19242

En la ciudad de Mocoa, Departamento de Putumayo, República de Colombia, el veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Mocoa, compareció:

JHON FREDY RAMIREZ URREGO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1073380652 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



1mp95fme8v8d
24/07/2019 - 15:10:59:268

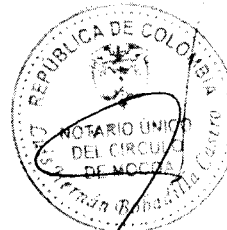
Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de LETRA DE CAMBIO, en el que aparecen como partes JHON FREDY RAMIREZ URREGO y que contiene la siguiente información LETRA DE CAMBIO.



LUIS HERNÁN BOBADILLA CASTRO
Notario Único del Círculo de Mocoa



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1mp95fme8v8d

29-May-2020

Bajo

RED EMPRESARIAL 900084777-9
Telefono : 018000413767- NIT:900084777
email: callcenter@supergiros.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B700
5000001 al B700 10000000 Resolucion
POS 18762011809176 DEL 14/12/2018
VIGENCIA DE 18 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA
FACTURA DE VENTA : B7008637055
COLABORADOR EMPRESARIAL
PACIFICO SUR PUTUMAYO
8002493553

Telefono : 6564634 - 6564634

Impuestos a las ventas Regimen Comun

PIN : 1290721246108637055

FECHA: 27-05-2020 - 02:38:58 CAJA : 16799

ORIGEN : MOCOA PUTUMAYO

DIREC.: CR 5 8 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
DEL AHORRO

TEL.: [8-4200981-3136617125]-[*]

REMITENTE: JHON FREDI RAMIREZ URREGO

IDENTIFICACION : XXXXXXXX652

TEL.: XXXX999 CEL.: XXXXXXXX289

CORREO: SCS

DESTINO : MOCOA PARQUE PUTUMAYO

DIREC.: CR 5 8 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
DEL AHORRO

TEL.: [8-4200981]-[3136617125]

DESTINATARIO: GLORIA ESPERANZA DELGADO V
ILLOTA

IDENTIFICACION : XXXXX095

TEL.: XXXXXXXX954 CEL.: XXXXXXXX954

CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

* VALOR DEL GIRO : 200,000.00
VALOR DEL FLETE : 8,300.00
VALOR RECIBO : 208,300.00

LOTERIA : LOTERIA DE MEDELLIN
NUMERO : 214

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA : AAEDDTAB/AALH9SAAB
NOMBRE : JHON FREDI RAMIREZ URREGO
IDENTIFICACION :
CAJERO : 1124855305

28-Oct-2020

RED EMPRESARIAL 900084777-9

Telefono : 018000413767- NIT:9000847779

email:

callcenter@supergirosprueba.com.co

Regimen Comun Grandes Contribuyentes

Operador Postal de Pago habilitado y

vigilado por el Mintic Resol 1215/14

Facturacion autorizada del B700

5000001 al 10000000 Resolucion

POS 18763006307038

DEL 14/09/2020, VIGENCIA DE 18 MESES DO
C.

EQUIVALENTE A LA

FACTURA DE VENTA : B7009593985

COLABORADOR EMPRESARIAL

PACIFICO SUR PUTUMAYO

8002493553

Telefono : 6564634 - 6564634

Responsable de IVA

PIN : 12922721246109593985

FECHA: 28-10-2020 - 08:41:29 CAJA : 23880

ORIGEN : MOCOA TERMINAL PUTUMAYO

DIREC.: CR 5 8 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
DEL AHORRO

TEL.: [8-4200981-3136617125]-[*]

REMITENTE: JHON FREDI RAMIREZ URREGO

IDENTIFICACION : 1073380652

TEL.: XXXX9999 CEL.: XXXXXXXX9289

CORREO: SCS

DESTINO : MOCOA PARQUE PUTUMAYO

DIREC.: CR 5 8 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
DEL AHORRO

TEL.: [8-4200981]-[3136617125]

DESTINATARIO: GLORIA ESPERANZA

DELGADO VILLOTA

IDENTIFICACION : 31848095

TEL.: XXXXXXXX5954 CEL.: XXXXXXXX5954

CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

* VALOR DEL GIRO : 200,000.00
VALOR DEL FLETE : 8,300.00
VALOR RECIBIDO : 208,300.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AACAFGABMAAH3E6AAF
NOMBRE : JHON FREDI RAMIREZ URREGO
IDENTIFICACION :
CAJERO : 1124848639
IMPRESO : 28/10/2020 - 08:41:29 a.m.
Por RED EMPRESARIAL 900084777-9
NIT:9000847779

26-Jun-2020

Pago 910.000

RED EMPRESARIAL 900084777-9
Telefono : 018000413767- NIT:9000847779
email: callcenter@supergirospruebas.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B700
5000001 al 10000000 Resolución
OS 18763006307038
DEL+309/06/2020+VIGENCIA DE 18 MESES DO
C. EQUIVALENTE A LA
FACTURA DE VENTA : B700881907
COLABORADOR EMPRESARIAL
PACIFICO SUR PUTUMAYO

Telefono : 6564634 - 6564634
Impuestos a las ventas Regimen Comun
FIN : 12922721246108994001
FECHA:28-06-2020 - 09:15:37 CAJA : 18711
ORIGEN : MOCCA PUTUMAYO
DIREC.: CR 5 8 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
DEL AHORRO
TEL.: [8-4200981-3136617125]-[*]
REMITENTE: JHON FREDI RAMIREZ URREGO
IDENTIFICACION : XXXXXX452
TEL.: XXXX999 CEL.: XXXXXX289
CORREO:68S
DESTINO : MOCCA PARQUE PUTUMAYO
DIREC.: CR 5 8 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
DEL AHORRO
TEL.: [8-4200981]-[3136617125]
DESTINATARIO: GLORIA ESPERANZA DELGADO VILLOTA
IDENTIFICACION : XXXXXX095
TEL.: XXXXXX954 CEL.: XXXXXX954
CORREO:NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

VALOR DEL GIRO : 200.000.00
VALOR DEL FLETE : 8.300.00
VALOR RECIBO : 208.300.00

LOTERIA : LOTERIA CARTENA MOCCA
CORREO : 68S

Copia de este documento 01500

RED EMPRESARIAL 900084777-9
Telefono : 018000413767- NIT:9000847779
email:
callcenter@supergirospruebas.com.co
Regimen Comun Grandes Contribuyentes
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B700
5000001 al 10000000 Resolución
OS 18763006307038
DEL+309/06/2020+VIGENCIA DE 18 MESES DO
C.
EQUIVALENTE A LA
FACTURA DE VENTA : B7008994001
COLABORADOR EMPRESARIAL
PACIFICO SUR PUTUMAYO
8002493553
Telefono : 6564634 - 6564634

Responsable de IVA
FIN : 12922721246108994001
FECHA:28-07-2020 - 09:23:46 CAJA : 20723
ORIGEN : MOCCA TERMINAL PUTUMAYO
DIREC.: CR 5 8 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
DEL AHORRO
TEL.: [8-4200981-3136617125]-[*]
REMITENTE: JHON FREDI RAMIREZ URREGO
IDENTIFICACION : 1073380652
TEL.: XXXX9999 CEL.: XXXXXX9289
CORREO:68S
DESTINO : MOCCA PARQUE PUTUMAYO
DIREC.: CR 5 8 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
DEL AHORRO
TEL.: [8-4200981]-[3136617125]
DESTINATARIO: GLORIA ESPERANZA
DELGADO VILLOTA
IDENTIFICACION : 31848095
TEL.: XXXXXX5954 CEL.: XXXXXX5954
CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

VALOR DEL GIRO : 200.000.00
VALOR DEL FLETE : 8.300.00
VALOR RECIBO : 208.300.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AAEBDTACHAACBxSAAA
NOMBRE : JHON FREDI RAMIREZ URREGO
IDENTIFICACION :
CAJERO : 1124848639
IMPRESO : 28/07/2020 - 09:23:46 a.m.
Por RED EMPRESARIAL 900084777-9
NIT:9000847779

28- oct- 2020

Pago Credito

RED EMPRESARIAL 900084777-9
Telefono : 018000413767- NIT:9000847779
email: callcenter@supergiros.com.co

DE GIRO

PIN : 12922721246109593985

CAJERO : 16797

FECHA : 28/10/2020 - 06:07:17 p.m.

ORIGEN : ESTACION TERMINAL PUTUMAYO

REMITENTE: JHOSE GEDI RAMIREZ URREGO

IDENTIFICACION : 1873380652

TEL : xxx9999 CEL : xxxxxx9289

DESTINO : MOCOA PUTUMAYO

DESTINATARIO: GLORIA ESPERANZA

DELGADO VILLOTA

IDENTIFICACION : 31848095

TEL : xxxxxx5954 CEL : xxxxxx5954

MEIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

MONTO ENVIADO : 200,000.00

MONTO RECIBIDO : 200,000.00

ACEPTO las condiciones del contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina

web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AACAFGABHAAH#1NAAG

NOMBRE : GLORIA ESPERANZA DELGADO

VILLOTA

IDENTIFICACION :

CAJERO : 1124858927

IMPRESION : 28/10/2020 - 06:07:17 p.m.

Por RED EMPRESARIAL 900084777-9
NIT:9000847779

LOTERIA : LOTERIA DEL VALLE

NUMERO : 095

PIN : 12922721246109593985

FECHA: 28/10/2020 - 06:07:17 p.m. CAJA :
16797

28-Nov-2020

Pago Cuentas

REG EMPRESARIAL 900084777-9
 Telefono : 010400413767- NIT:900084777
 email:

calcenter@supergirosprueba.com.co
 Regimen Comun Grandes Contribuyentes
 Operador Postal de Pago habilitado y
 vigilado por el Mintic Resol 1215/14
 Facturacion autorizada del 8700
 8000001 al 10000000 Resolucion
 PDS 18763006307038
 DEL: 01/06/2020- VIGENCIA DE 18 MESES DO
 D.

EQUIVALENTE A LA
 FACTURA DE VENTA : 87009936013
 COLABORADOR EMPRESARIAL
 PACIFICO SUR PUTUNAYO
 8002493553

Telefono : 3564634 - 3564634
 Responsable de IVA
 PIN : 1299721246109806013
 FECHA: 28-11-2020 - 09:46:02 DATA : 16798
 ORIGEN : MOCCA PUTUNAYO
 DIRECC.: CR 5 B 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
 DEL AHORRO
 TEL.: 08-4200981-3136617125-[*]
 REMITENTE: JHON FREDI RAMIREZ URREGO
 IDENTIFICACION : 1073380652
 TEL.: xxxxxx543Y CEL.: xxxxxx5439
 CORREO:NOTIENERHOTMAIL.COM
 DESTINO : MOCCA PARQUE PUTUNAYO
 DIRECC.: CR 5 B 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
 DEL AHORRO
 TEL.: 08-4200981-3136617125
 DESTINATARIO: GLORIA ESPERANZA
 VILLOTA
 IDENTIFICACION : 31848095
 TEL.: xxxxxx5954 CEL.: xxxxxx5954
 CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
 VALOR DEL GIRO : 200,000.00
 VALOR DEL FLETE : 8,300.00
 VALOR RECIBIDO : 208,300.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
 prestacion de Servicio Postal exhibido
 en el Punto de Atencion y en la pagina
 web www.supergiros.com.co
 NOMBRES Y APELLIDOS

SEMA RIOMETRICA: AAE8DYACHAAJ50CAAE
 NOMBRE : JHON FREDI RAMIREZ URREGO
 IDENTIFICACION :
 CAJERO : 30506993
 IMPRESO : 22/11/2020 - 09:46:02 a.m.
 REG EMPRESARIAL 900084777-9
 NIT:9000847779

28-Sep-2020

Pago Cuentas

REG EMPRESARIAL 900084777-9
 Telefono : 010400413767- NIT:900084777
 email:

calcenter@supergirosprueba.com.co
 Regimen Comun Grandes Contribuyentes
 Operador Postal de Pago habilitado y
 vigilado por el Mintic Resol 1215/14
 Facturacion autorizada del 8700
 8000001 al 10000000 Resolucion
 PDS 18763006307038
 DEL: 01/06/2020- VIGENCIA DE 18 MESES DO
 D.

EQUIVALENTE A LA
 FACTURA DE VENTA : 37009394684
 COLABORADOR EMPRESARIAL
 PACIFICO SUR PUTUNAYO
 8002493553

Telefono : 3564634 - 3564634
 Responsable de IVA
 PIN : 107038321246109394684
 FECHA: 28-09-2020 - 11:03:46 DATA : 23897
 ORIGEN : MOCCA AVENIDA COLOMBIA PUTUNAYO
 DIRECC.: CR 5 B 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
 DEL AHORRO
 TEL.: 08-4200981-3136617125-[*]
 REMITENTE: JHON FREDI RAMIREZ URREGO
 IDENTIFICACION : 1073380652
 TEL.: xxx9999 CEL.: xxxxxx9289
 CORREO: SCS
 DESTINO : MOCCA PARQUE PUTUNAYO
 DIRECC.: CR 5 B 52 PISO 1 FONDO NACIONAL
 DEL AHORRO
 TEL.: 08-4200981-3136617125
 DESTINATARIO: GLORIA ESPERANZA
 VILLOTA
 IDENTIFICACION : 31848095
 TEL.: xxxxxx5954 CEL.: xxxxxx5954
 CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
 VALOR DEL GIRO : 200,000.00
 VALOR DEL FLETE : 8,300.00
 VALOR RECIBIDO : 208,300.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
 prestacion de Servicio Postal exhibido
 en el Punto de Atencion y en la pagina
 web www.supergiros.com.co
 NOMBRES Y APELLIDOS

SEMA RIOMETRICA: AAE8DYACHAAJ50CAAE
 NOMBRE : JHON FREDI RAMIREZ URREGO
 IDENTIFICACION :
 CAJERO : 30506993
 IMPRESO : 28/09/2020 - 11:03:46 a.m.
 REG EMPRESARIAL 900084777-9
 NIT:9000847779

LOTERIA : LOTERIA DE CUNDINAMARCA
 NOMBRES Y APELLIDOS

-----AUTODECLARACION-----

A PETICION DEL INTERESADO SE REALIZA ESTA DECLARACION
HACIENDOLE CONOCER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 7°. DECRETO 0019
DEL 10 DE ENERO DEL 2012

ARTICULO 442 CODIGO PENAL. "El que en actuación judicial o bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años. En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2.021), ante mí, MARIA EUGENIA ACOSTA CAICEDO Notario Cuarto del Circulo de Pasto, compareció la Señora: GLORIA ESPERANZA DELGADO VILLOTA, quien manifestó su voluntad de declarar BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea el jurar en falso, no teniendo ninguna clase impedimento y libre de todo apremio y de conformidad con el inciso tercero (3) de art. Decreto 1557 de 14 de julio de 1.989 declaró:

Yo, GLORIA ESPERANZA DELGADO VILLOTA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 31.848.095 expedida en Cali (V) Estado Civil: Unión Libre Profesión u Oficio actual: Ama de Casa Dirección: Barrio Las Americas Mocoa - Putumayo manifiesto:

2,. Que el día 24 de Julio del año 2.019 en Mocoa, preste un dinero en efectivo por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) al Señor JHON FREDDY RAMIREZ URREGO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.073.380.652 con Móvil No. 3143062439.

3.-Que el Señor, formo letra de Cambio por el valor prestado y cancelara el redito mensualmente, plazo en dos (2) años, prueba de esto esta el soporte original de letra de cambio debidamente autenticado por las partes en huella biométrica con fecha 24 de Julio del año 2.019 en la Notaria Unica del Circulo de Mocoa.

4.- Por lo tanto el préstamo sigue vigente y el Señor me sigue adeudando el valor de (\$15.000.000.00) dinero que se cumple el 24 de Julio del año 2.021.

Derechos Notariales \$13.800 Resolución 00536 del 22 de Enero del 2.021 IVA \$ 2.622 Ley 633 del 2000

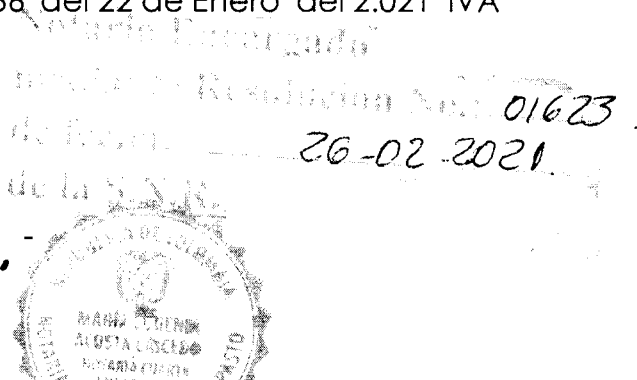
DECLARANTE:

Gloria Delgado

C.C 31848095 de Cali



Jaime René Zambrano Cabrera





(415) 770998923107(8020) 000006112156(3900) 0001600000(96) 2020C

04-Sep-2020

CALENDARIO DE PAGOS

Cliente: JHON FREDY RAMIREZ URREGO	Nro. Documento: 1073380652	Nro. Crédito: 6112156
Nro. Cuenta: 136128934	Sucursal: MOCOA	Producto: CREDIConsumo
Monto Crédito: \$ 1.600.000,00	Cantidad de Cuotas: 10	Periodo de la Cuota en días: 30
Fecha de Desembolso: 04/09/2020	Fecha de Vencimiento: 05/07/2021	Plazo del crédito en días: 301
Sistema de Amortización:	Tasa de Interés E.A.: 27.53 %	Tasa de Mora E.A.: 27.53 %

Analista: ALBA NURY MABESoy ANDRADE

No. Cuota	Fecha límite de pago	Periodo de la cuota en días	Valor Cuota	Capital	Interés Corriente	Seguro de deuda	Comisión Mipyme	Consulta Centrales de Riesgo	IVA sobre comisión Mipyme / Consulta centrales	Saldo a Capital después del pago de la cuota
1	05/10/2020	31	191.608,00	144.835,08	33.845,80	1.425,60	0,00	\$ 664,00	1.836,16	1.455.64,92
2	05/11/2020	30	180.107,00	148.891,96	29.789,92	1.425,60	0,00	0,00	0,00	1.306.172,96
3	05/12/2020	30	180.107,00	151.940,05	26.741,83	1.425,60	0,00	0,00	0,00	1.154.332,91
4	05/01/2021	30	180.107,00	155.050,55	23.631,33	1.425,60	0,00	0,00	0,00	999.182,36
5	05/02/2021	30	180.107,00	158.224,72	20.457,16	1.425,60	0,00	0,00	0,00	841.257,64
6	05/03/2021	30	180.107,00	161.463,87	17.218,01	1.425,60	0,00	0,00	0,00	679.593,77
7	05/04/2021	30	180.107,00	164.769,34	13.912,54	1.425,60	0,00	0,00	0,00	514.824,43
8	05/05/2021	30	180.107,00	168.142,47	10.539,41	1.425,60	0,00	0,00	0,00	346.681,96
9	05/06/2021	30	180.107,00	171.584,66	7.097,22	1.425,60	0,00	0,00	0,00	175.097,30
10	05/07/2021	30	180.107,00	175.097,30	3.584,57	1.425,60	0,00	0,00	0,00	0,00

Total Capital:	\$ 1.600.000,00
Total Intereses Corrientes:	\$ 186.818,79
Total IVA sobre comisión Mipyme y Consulta Centrales de Riesgo:	\$ 11.500,16
Total Seguro de deuda:	\$ 14.256,00
Total Comisión Mipyme:	\$ 0,00
Total a Pagar:	\$ 1.812.574,95

BANCO MUNDO MUJER S.A.
NIT. 900768933-8

CERTIFICA:

Que JHON FREDY RAMIREZ URREGO, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1073380652 está vinculado (a) al BANCO MUNDO MUJER S.A. a través de los siguientes productos financieros:

Producto	No de producto	Manejo / Tipo Cliente	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Estado	Saldo a la fecha
Crédito (CONSUMO)	6112156	Titular	04/09/2020	05/07/2021	Vigente - Al día	\$ 685,099

Esta certificación se expide con destino a quien pueda interesar.

En la ciudad de Mocoa el 25 de marzo de 2021.

Cordialmente;

Alexa Valencia
FIRMA AUTORIZADA
Banco Mundo Mujer

BANCO MUNDO MUJER Pasto Panamericana380
25/02/21 15:15:40
TRN: 202 RECAUDO DE CARTERA
CONSUMO
CAJERO: OPORTILLA 6
JORNADA: NORMAL
NRO. CREDITO: 6112156
NRO. CUOTA: 6/10
CLIENTE: RAMIREZ URREGO JHON FREDY
VALOR PAGO: 180.018,39
VLR EFECTIVO: 180.018,39
VLR CHEQUE: 0,00
VLR DEB CTA: 0,00
COSTO: 0,00
PAGO APOYO FMM:
REF: 30 202 112

CAPITAL:	162.401,32
INT. CORRIENTE:	16.280,56
INT. MORA:	
SEGUROS:	1.336,51
COM. CENT RIESGO:	0,00
COM. MIPYME:	0,00
IMP. COM CEN RIES:	0,00
IMP. COM MIPYME:	0,00
CXC PER DE GRAC:	0,00

BANCO MUNDO MUJER Pasto Panamericana680
28/01/21 08:26:36
TRN: 202 RECAUDO DE CARTERA
CONSUMO
CAJERO: JDERASO 10
JORNADA: NORMAL
NRO. CREDITO: 6112156
NRO. CUOTA: 5/10
CLIENTE: RAMIREZ URREGO JHON FREDY
VALOR PAGO: 361.800,00
VLR EFECTIVO: 361.800,00
VLR CHEQUE: 0,00
VLR DEB CTA: 0,00
COSTO: 0,00
PAGO APOYO FMM:
REF: 30 202 5

CAPITAL:	315.414,47
INT. CORRIENTE:	41.949,29
INT. MORA:	2.293,89
SEGUROS:	2.142,35
COM. CENT RIESGO:	0,00
COM. MIPYME:	0,00
IMP. COM CEN RIES:	0,00
IMP. COM MIPYME:	0,00
CXC PER DE GRAC:	0,00

JHON FREDY RAMIREZ URREGO.

CRA 3 # 11-34.

MOCOA PUTUMAYO



111866 93388

Oficina: 0158

BBVA

Creando Oportunidades

Extracto Tarjeta de Crédito TARJETON ORO

Apoyarte en los momentos más difíciles es nuestro propósito, contrata el Seguro APG SALUD llamando al 3078080 o a la línea nacional 01 8000 934020

Contrato No.: 001301585006860563
Tarjeta No.: 450408*****8282
Oficina gestora: HACIENDA SANTA 0400
Cuenta domiciliación:
Estado: NORMAL

Cupo total	4,000,000.00	Resumen de su tarjeta		Programa Experiencias BBVA	
Cupo disponible	120,151.65	Saldo mes anterior >	3,945,936.34	Fecha corte de puntos:	26-02-2021
Cupo disponible para avances	120,151.65	+ Facturación mes:	53,100.00	Saldo de puntos:	18
Información de su pago		+ Intereses corrientes:	68,979.00	Puntos próximos a vencer:	0
Fecha de corte	26-02-2021	+ Intereses de mora:	955.00		
Fecha límite de pago	15-03-2021	- Pagos y abonos:	189,121.99		
Pago total	3,879,848.35	Saldo total >	3,879,848.35		
Pago mínimo	175,436.25	Intereses no cobrados:	00.00		
		Interés mora % E.A.	26.31% E.A.		
		Tasa de liquidación del mes % E.A.	26.29% E.A.		

Fecha	No. comprobante	Descripción	Tasa en fecha de transacción % E.A.	No. cuota	Valor original	Saldo al corte	Cargos del mes	Saldo diferido
	*****	TARJETA 450408*****8282	*****					
		MOVIMIENTOS ANTERIORES						
14042020	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	27.99	11 DE 36	1,000,000.00	796,272.21	21,847.37	774,424.84
21042020	000000	BCO CAJERO 0407	27.99	11 DE 36	400,000.00	319,917.31	8,777.60	311,140.31
22042020	000000	BCO CAJERO 0124	27.99	11 DE 36	200,000.00	160,060.40	4,391.59	155,668.81
26042020	000000	BCO CAJERO 0124	27.99	11 DE 36	100,000.00	80,234.05	2,201.39	78,032.66
29042020	000000	BCO CAJERO 1567	27.99	11 DE 36	200,000.00	160,775.95	4,411.22	156,364.74
30052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	400,000.00	325,096.41	8,531.37	316,565.04
03052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	100,000.00	81,274.11	2,132.04	79,141.27
04052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	400,000.00	325,392.29	8,536.73	316,753.66
04052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	70,000.00	56,927.54	1,493.93	55,433.61
06052020	000000	BCO CAJERO 1571	27.24	10 DE 36	200,000.00	162,854.63	4,273.73	158,580.90
08052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	300,000.00	244,585.79	6,418.67	238,171.12
08052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	100,000.00	81,529.91	2,139.56	79,390.35
08052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	70,000.00	57,106.96	1,498.63	55,608.33
09052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	200,000.00	163,680.38	4,295.40	159,384.98
14052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	90,000.00	73,656.18	1,932.03	71,723.25
14052020	000000	BCO CAJERO 0407	27.24	10 DE 36	150,000.00	128,679.34	3,067.52	125,611.82
03072020	000000	BCO CAJERO 0124	27.16	08 DE 36	150,000.00	128,679.34	3,067.52	125,611.82
10092020	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	27.51	06 DE 36	70,000.00	63,386.88	1,381.42	62,005.46
16092020	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	27.51	06 DE 36	97,000.00	88,169.19	1,921.50	86,247.69
07112020	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	26.74	04 DE 36	100,000.00	94,512.30	1,893.51	92,618.79
09112020	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	26.74	04 DE 36	79,000.00	66,242.42	1,327.14	64,915.28
13122020	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	26.17	03 DE 36	50,000.00	48,434.32	933.85	47,500.47
20122020	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	26.17	03 DE 36	29,600.00	28,802.83	555.34	28,247.49
16012021	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	25.96	02 DE 36	70,000.00	69,363.00	1,291.04	68,071.96
29012021	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	25.96	02 DE 36	80,000.00	79,947.34	1,488.05	78,459.29
		MOVIMIENTOS DE ESTE MES						

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1256 de 2008, nos permitimos comunicarle que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando: BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash, por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Continuando con el Defensor del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438386 y email: defensoria@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 9:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA, Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8907000, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co

VISA

El programa Beneficios BBVA no aplica para tarjetas de crédito (Límites y Clubes); por este motivo aparecen valores en cero.
Para consultar acumulación de millas de tu Tarjeta Avianca, dirígete a la página de Límites oficial.

JHON FREDY RAMIREZ URREGO .

CRA 3 # 11-34 .
MOCOA PUTUMAYO



Creando Oportunidades

Extracto Tarjeta de Crédito

Fecha	No. comprobante	Descripción	Tasa en fecha de transacción % E. A.	No. cuota	Valor original	Saldo al corte	Cargos del mes	Saldo diferido
04022021	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	25.29	01 DE 36	45,000.00	45,000.00	659.92	44,340.08
04022021	000000	AVANCE TARJETA BMOVIL	.00	01 DE 01	5,400.00	5,400.00	5,400.00	00.00
06022021	000000	COBRO PRIMA SEGURO INDIVIDU	.00	01 DE 01	2,700.00	2,700.00	2,700.00	00.00
24022021	000000	PAGO TARJ. CRED MOTOR			- 189,121.99			

BANCO POPULAR

CERTIFICACIÓN INFORMATIVA

El BANCO POPULAR, hace constar que el (la) señor(a) JHON FREDY RAMIREZ URREGO, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1073380652, presenta obligación de libranza PRESTAYA, así:

SOLICITUD	OBLIGACION	ESTADO	PLAZO	TASA	CUOTAS PAGADAS	CUOTAS RESTANTES
69003590001680	69003590001403	ACTIVO	96	15.2527	7	89

Expedido en Mocoa a los 25 días del mes de marzo de 2021.



107338065269003590001403

Elaborado por: CEQUINONEZJ690

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) CP JHON FREDY RAMIREZ URREGO, identificado con CC No. 1073380652,orgánico de GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 10 TEQUENDAMA,con código MOCE S311A2AC 0000 y con código militar 1073380652, en la nómina mensual activos del mes de Marzo de 2021 en GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 10 TEQUENDAMA con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 25-Marzo-2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,406,401.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$1,201.00
SUBFAMILIAR	35	\$492,240.35	DEMIL	9158	202103	202103	\$14,064.01
SUBALIMENTA	0	\$62,381.00	PREVISORASASUB	981K	202103	202103	\$15,728.00
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	APORTEVOLUNT	9098	202103	202103	\$28,128.02
PRIANTIGU	12	\$168,768.12	COOSERPARK	9960	202012	202511	\$39,497.00
PRIACTIMILITAR	49.5	\$696,168.49	CIRSUBOSOSTE.	9221	202103	202103	\$42,192.00
JINETA	3	\$42,192.03	SISTSALUDFFMM	9101	202103	202103	\$76,000.00
			CAPROVIMPO	9103	202103	202103	\$112,513.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202103	202103	\$138,200.00
			BANCOPOPULAR	9788	202008	202807	\$826,525.00
TOTAL DEVENGADOS		2,883,878.99	TOTAL DESCUENTOS		1,294,048.03		

RESUMEN	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO				\$2,883,878.99
TOTAL DESCUENTOS				\$1,294,048.03
NETO A PAGAR				\$1,589,830.96

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Ordenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 25 días del mes de Marzo del 2021

TC CASTILLO ACOSTA ROWINNSON
OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO EJERCITO NACIONAL

Generado por: https://www.minddefensa.gov.co/SedeElectronica



Bogotá - Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Correo 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolosaide - Centro Comercial Servitree - Frente Aljodrez
Correo electrónico: at@ejercito.mil.co



Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Organización:
Fecha firma : 25/03/2021 15:18:31

COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE--AGENCIA PITALITO
EXTRACTO DISCRIMINADO POR DIAS

Empresa 064 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

Destino EMER EMERGENTE
Cuota 217,061.00
Plazo 24

Empresa 064 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

Nombre de la Cuenta	Cedula	Fecha inicio	Fecha desembolso	Fecha vence
CREDITO DE CONSUMO	1073380652	2020/10/05 09:59:57	2020/09/26 09:59:57	2022/10/05 09:59:57

Garantia :0002 PAGARE SIN CODEUDOR

Pagare : 153274

Tasa Actual :2.011776349552319

Tasa inicial :2.011776349552319

RAMIREZ URREGO JHON FREDY

CLL 15 N 11 140

MOCOA PUTUMAYO

Agencia 3

TOTALES		PESOS
Capital inicial		\$4,100,000
+ Saldo Capital		\$3,399,485
+ Int. Mora Mes		\$0
+ Interes Periodo		0
+ Int. Mora No Contabil		\$0
+ Int. Cte No Contabil		\$0
+ Interes Mora		\$0
+ Interes Corriente		\$38,701
+ Costos Adicionales		\$0*

TOTAL DEUDA \$3,438,186

NC	Fecha	Costos adicionales	Abono Total	Abono Interes	Abono Mora	Capital	Saldo capital	Cargo interes	Saldo interes	Cargo mora	Saldo mora	Ti
0	2020/09/26	0	0	0	0	0	4,100,000	0	0	0	0	2.0
1	2020/10/27	0	250,000	60,478	0	164,522	3,935,478	60,478	0	0	0	2.0
2	2020/10/30	0	0	0	0	0	3,935,478	7,917	7,917	0	0	2.0
3	2020/11/24	0	250,000	70,749	0	154,251	3,781,227	62,832	0	0	0	2.0
4	2020/11/30	0	0	0	0	0	3,781,227	15,090	15,090	0	0	2.0
5	2020/12/30	0	243,000	89,100	0	128,900	3,652,327	74,010	0	0	0	2.0
6	2021/01/30	0	0	0	0	0	3,652,327	70,980	70,980	0	0	2.0
7	2021/02/05	0	243,000	82,945	0	135,055	3,517,272	11,965	0	0	0	2.0
8	2021/02/28	0	0	0	0	0	3,517,272	57,601	57,601	0	0	2.0
9	2021/03/13	0	243,000	75,213	0	117,787	3,399,485	29,757	12,145	0	0	2.0
10	2021/03/25	0	0	0	0	0	3,399,485	26,556	38,701	0	0	2.0

TOTALES =====>	0	1,229,000	378,485	0	700,515	417,186	0
----------------	---	-----------	---------	---	---------	---------	---

Nro Cuotas Mora: 0.00 Saldo Para Ponerse Al Dia 0

Cuota interes pagada hasta 5

* Costos Adicionales= Sumatoria de Costos, Retiro procredito, Honorarios Abogado y Valor pendiente FPC

 **Coonfie**
Es Presente y Futuro Solidario
COPIA DEL ORIGINAL
EXTENSION CAJA 2 MOCOA

Asociado :	1073380652 RAMIREZ URREGO JHON FREDY	Pagare :	153274	Nro Liquidacion
Direccion :	CLL 15 N 11 140	Telefono :		
Linea :	CONS CREDITO DE CONSUMO	Destino :	EMER EMERGENTE	
Empresa :	064 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	Garantia :	0002 PAGARE SIN CODEUDOR	
SubDestino :	0001 EMERGENTE	Forma Pago :	Taquilla	
Cuota :	242,061.00	Plazo :	24 Meses	Tipo Cuota : CONSTANTE
Tasa Efectiva :	27.000000000000000000000000	Tasa Nominal :	2.01177634955231900000	
Fecha desembolso :	2020/09/26	Nominal anual:	24.14131619462783000000	

Prestamos : 4,100,000.00 +

MONTO A FINANCIAR

4,100,000.00 +

Valor entregado

4,075,574.00 +

Costos Adicionales

Nro	Fecha	Cuota	Ab.Capital	Ab.Interes	Sdo.Capital	Sdo.Interes	APORTES
0	2020/10/05	0	0	24,426	4,100,000	1,109,464	600,000
1	2020/11/05	242,061	134,578	82,483	3,965,422	1,026,981	25,000
2	2020/12/05	242,061	137,286	79,775	3,828,136	947,206	25,000
3	2021/01/05	242,061	140,047	77,014	3,688,089	870,192	25,000
4	2021/02/05	242,061	142,865	74,196	3,545,224	795,996	25,000
5	2021/03/05	242,061	145,739	71,322	3,399,485	724,674	25,000
6	2021/04/05	242,061	148,671	68,390	3,250,814	656,284	25,000
7	2021/05/05	242,061	151,662	65,399	3,099,152	590,885	25,000
8	2021/06/05	242,061	154,713	62,348	2,944,439	528,537	25,000
9	2021/07/05	242,061	157,825	59,236	2,786,614	469,301	25,000
10	2021/08/05	242,061	161,001	56,060	2,625,613	413,241	25,000
11	2021/09/05	242,061	164,240	52,821	2,461,373	360,420	25,000
12	2021/10/05	242,061	167,544	49,517	2,293,829	310,903	25,000
13	2021/11/05	242,061	170,914	46,147	2,122,915	264,756	25,000
14	2021/12/05	242,061	174,353	42,708	1,948,562	222,048	25,000
15	2022/01/05	242,061	177,860	39,201	1,770,702	182,847	25,000
16	2022/02/05	242,061	181,438	35,623	1,589,264	147,224	25,000
17	2022/03/05	242,061	185,089	31,972	1,404,175	115,252	25,000
18	2022/04/05	242,061	188,812	28,249	1,215,363	87,003	25,000
19	2022/05/05	242,061	192,611	24,450	1,022,752	62,553	25,000
20	2022/06/05	242,061	196,486	20,575	826,266	41,978	25,000
21	2022/07/05	242,061	200,438	16,623	625,828	25,355	25,000
22	2022/08/05	242,061	204,471	12,590	421,357	12,765	25,000
23	2022/09/05	242,061	208,584	8,477	212,773	4,288	25,000
24	2022/10/05	242,061	212,773	4,288	0	0	25,000

ANALISTA : SIN COORD

AUXILIAR DE CREDITOS : ANGIE CATALINA HERNANDEZ PORTILLA

HOY 2021/03/25, RECUERDE QUE DEBE CANCELAR LA CUOTA EN LA FECHA SEÑALADA

DEUDOR

ASOCIADO
C.C

RESPONSABLE

Coonfie
Asesoría y Futuro Solidario
COPIA DEL ORIGINAL
EXTENSION CAJA 2 MOCOÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo
Serial

05398503



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☒ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código ☐ X 1 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - PUTUMAYO - MOCOA

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA - PUTUMAYO - MOCOA

Fecha de celebración

Año 2012 Mes MAR Día 04

Clase de matrimonio

Civil ☒ Religioso ☐

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento

Acta religiosa ☐

Escritura de protocolización ☒

Número

358

Notaria, juzgado, parroquia, otra.

NOTARIA UNICA DE MOCOA

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos

MARCELO URBINO JHON FREDY

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 1.073.380.652

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos

ROSELYN DELGADO KATHERINE YANETSA

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 1.124.853.719

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

MARCELO URBINO JHON FREDY

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 1.073.380.652

Firma

Fecha de inscripción

Año 2012 Mes MAR Día 05

Nombre y firma del funcionario que autoriza

LUIS REYNALDO BOBENILIA CASTRO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura

No. Notaria

No. Escritura

Fecha de otorgamiento de la escritura

Año

Mes

Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

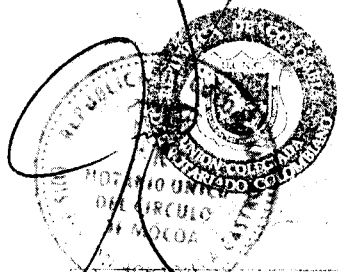
Nombres y apellidos completos

Identificación (Clase y número)

Indicativo serial de nacimiento

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

7 700172 181936



NÚMERO DE ESCRITURA.- (358) -----

NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO. -----

FECHA DE OTORGAMIENTO.- (04) CUATRO DE MARZO DE
DOS MIL DOCE (2012) -----

CLASE DE ACTO O CONTRATO.- MATRIMONIO
CIVIL -----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.- JHON FREDY RAMIREZ
URREGO Y KATHERYN VANESSA MAVISOY DELGADO (CONTRAYENTES).----

En la ciudad de Mocoa, Departamento del Putumayo, República de Colombia a
los CUATRO - - - - - (04) días del mes de MARZO - - - - de dos mil doce
(2012), ante la Notaria Única del Circuito de Mocoa, cuyo Notario titular es el
doctor LUIS HERNAN BOBADILLA CASTRO, nombrado en propiedad
mediante Decreto No. 3677 del 22 de septiembre de 2008 del Ministerio del
Interior y de Justicia, se otorgó la escritura que se consigna en los siguientes
términos: -----

compareció el señor JHON FREDY RAMIREZ URREGO, persona mayor de edad,
identificado con la cedula de ciudadanía número 1073380652 DE SIMIJACA,
nacido en SIMIJACA, el día 15 DE FEBRERO DE 1987, de profesión u oficio
MILITAR, hijo de los señores CECILIA Y SANTIAGO, de nacionalidad Colombiana,
quien para los efectos del presente acto se denominará EL CONTRAYENTE; y la
señora KATHERYN VANESSA MAVISOY DELGADO, persona mayor de edad,
identificada con la cedula de ciudadanía número 1124853719 DE MOCOCA, nacida
en MOCOCA, el día 8 DE ENERO DE 1990, de profesión u oficio ESTUDIANTE,
hija de los señores GLORIA Y ROBERTO, de nacionalidad Colombiana, quien
para los efectos del presente acto se denominará LA CONTRAYENTE; y
manifestaron:-----

PRIMERO.- Que a su entero y a cabal juicio, es su deseo contraer matrimonio civil,
de conformidad con lo establecido en el decreto 2668 del 26 de diciembre de 1988
y Decreto 1556 del 14 de julio de 1989.-----

es procedente celebrarlo.-----

TERCERO.- Declaran los contrayentes, que no tienen impedimento alguno para contraer matrimonio, que de conformidad con el Código Penal, conocen la responsabilidad que implica el jurar en falso.-----

CUARTO.- Que constituidos en audiencia, el Notario interrogó a los contrayentes para que expresaran si a través del presente contrato de matrimonio es su deseo de unirse en forma libre y espontáneamente, con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente, ya que no existe impedimento para celebrarlo, a lo cual ambos respondieron afirmativamente en voz clara y perceptible; así mismo, el suscrito Notario les hizo conocer la naturaleza de este contrato y los deberes recíprocos que contraen leyéndoles a efecto los artículos 113, 152, 154 y 176 del Código Civil Colombiano, Decreto 1296 de 1975, y demás disposiciones pertinentes.-----

QUINTO.- Por lo anterior los contrayentes declaran que a partir de la fecha se consideran unidos en legítimo matrimonio y aceptan los derechos y obligaciones que tal acto trae consigo, de conformidad con los preceptos establecidos en la ley.-

NOTA.- EL(LOS) COMPARECIENTE(S) HACE(N) CONSTAR QUE:-----

1.- ha(n) verificado cuidadosamente sus nombres, estado(s) civil(es) y el(los) numero(s) de identificación(es) de identidad y declara(n) que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento publico son correctas, en consecuencia asume(n) la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos.-----

2.- conocen la ley y saben que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de el(los) compareciente(s), tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo.-----

3.- Que han verificado cuidadosamente el texto de la presente escritura, con el fin de aclararla, modificarla o corregirla antes de firmarla, con sus firmas demuestran la total aprobación de la escritura y en caso de presentarse errores, estos deben

7 700172 181943



cualquier inexactitud, dado que han revisado, aceptado y dado consentimiento al texto que firman.-----

4.- que las declaraciones emitidas por ellos deben obedecer a la verdad, que son responsables penal y civilmente en el evento que se utilice este instrumento

con fines fraudulentos o ilegales, que la Notaria se abstiene de dar fe sobre el querer de los otorgantes que no se expresó en este documento. -----

DOCUMENTOS PRESENTADOS: SOLICITUD DE MATRIMONIO, FOTOCOPIAS DE LAS CEDULAS DE CIUDADANÍA Y REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES.-----

AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO: Leído este público instrumento en presencia de los comparecientes, lo encontraron conforme, lo aprueban en la forma como está redactada y firman por ante mí el suscrito Notario que doy fe y por ello la autorizo.-----

DERECHOS CANCELADOS SEGUN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 11439 DE DICIEMBRE 29 DE 2011 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO \$87.550.00. -----

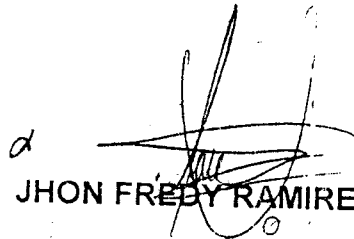
RECAUDOS DE LA SUPERINTENDENCIA Y FONDO ESPECIAL DE NOTARIADO Y REGISTRO \$8.500.00. -----

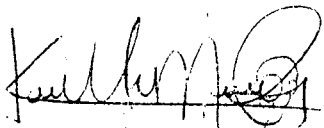
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR SERVICIOS, DECRETO LEY 624 DE 1989 ARTICULO 42º, LITERAL B, ESTATUTO TRIBUTARIO MODIFICADO POR LA LEY 6ª DEL 30 DE JUNIO DE 1992 ARTICULO 25 \$16.772.00. -----

RETENCIÓN EN LA ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS DEL 1% DEL VALOR DE LA ENAJENACION, LEY 55 DEL 18 DE JUNIO 1985 ARTICULO 4ª, EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO DECRETO 624 DEL 30 DE MARZO DE 1989 \$NO CAUSA.-----

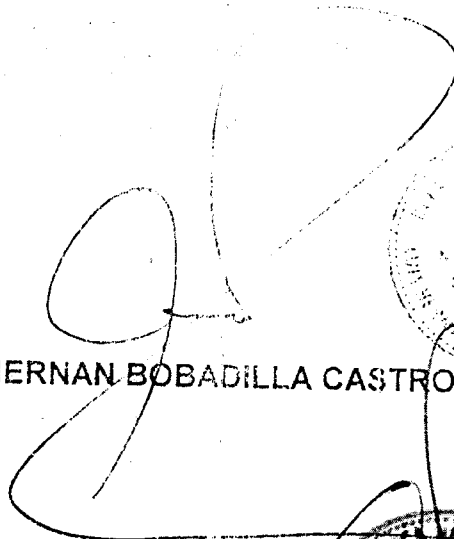
Se deja impresa la huella digital del dedo índice derecho al pié de las firmas en la presente escritura y se anota en **DOS (2) HOJAS** de papel notarial series números **7 700172 181936 – 7 700172 181943.**

LOS CONTRAYENTES:


JHON FREDY RAMIREZ URREGO


KATHERYN VANESSA MAVISOY DELGADO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE MCOCA:


LUIS HERNAN BOBADILLA CASTRO

05 MAR 2012
ES 1ª COPIA AUTENTICA
QUE SE EXPIDE PARA
Interesado



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1120070413

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

55432725

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 011 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código X 1 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía
COLOMBIA - PUTUMAYO - MOCOA.

Datos del inscrito

Primer Apellido RAMIREZ Segundo Apellido NAVISCOY

Nombre(s) SAMUEL STEVAN

Fecha de nacimiento Año 2015 Mes MAY Día 10 Sexo (en letras) MASCULINO. Grupo sanguíneo "O" Factor RH POSITIVO.

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)
COLOMBIA - PUTUMAYO - MOCOA.

Tipo de documento Entendimiento o Declaración de testigos
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO.

Número certificado de nacido vivo
52703256 - 8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos
NAVISCOY DELGADO KATHERIN VANESSA

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. 1.124.853.719

Nacionalidad
COLOMBIANA.

Datos del padre

Apellidos y nombres completos
RAMIREZ URREGO JON FREDY

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. 1.073.350.652

Nacionalidad
COLOMBIANO.

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos
RAMIREZ URREGO JON FREDY

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. 1.073.350.652

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Documento de identificación (Clase y número)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Firma
XXXXXXXXXXXX

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Documento de identificación (Clase y número)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Firma
XXXXXXXXXXXX

Fecha de inscripción

Año 2015 Mes MAY Día 19

Nombre y firma del funcionario que autoriza
LUIS HERNAN DORABILLA CASTRO

Reconocimiento y firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
LUIS HERNAN DORABILLA CASTRO.

Firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA

-10-Dic- 2020

KOBA COLOMBIA S.A.S. NIT: 900276962-1
Somos Grandes Contribuyentes
Somos Retenedores de IVA de acuerdo a la
resolución No. 9061 de Dic. 10 de 2020
DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 7 CL 155C - 30
ED NORTH POINT TORRE E PISO 37 Y 38
BOGOTÁ -- TEL: 018000120201
TIENDAS D1
CALIDAD ALTA A PRECIOS MUY BAJOS

Gastos
Alimentación

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
01003006029838	AGUA SIN GAS OM	2,990 6
5 X \$1,450		
01012001006928	ARROZ EL ESTI	7,250 6
3 X \$2,390		
01014018033690	LECHE DESLACTO	7,170 5
01001006021623	AVENA EN HOJUEL	1,090 C
07702025120192	GALLETA 2 TACOS	3,500 A
07622210079893	GALLETA INTEGRA	2,390 A
01010003014552	TOALLA DE COCIN	1,190 A
01014005040038	LECHE EN POLVO	5,890 5
01005001032455	SALCHICHA MINIM	3,490 A
07702109020370	ACEITE DE GIRAS	16,890 A
01012003006834	LENTEJA EL ESTI	1,990 6
01001004016027	ESPONJA MALLA T	850 8
01012003006841	MAIZ PIRA EL ES	1,650 6
01016003018521	TOSTADA INTEGRA	1,250 6
01013002015568	TOALLITAS HUMED	3,690 8
2 X \$1,990		
01002001015426	SEDA DENTAL BUC	3,980 A
01010012038853	AMBIENTADOR MAN	4,990 A
2 X \$4,350		
07509546000343	CREMA DENTAL IR	8,700 A
01010004016777	BOLSA HOGAR TID	1,890 A
05901350468838	PROTECTOR SOLAR	9,990 A
01002004037449	JABON LIQUIDO A	2,490 8
07702035468451	CREMA HUMECTANT	9,990 A
01002004015539	JABON TOCADOR A	3,550 8
07702006301367	DESODORANTE ROL	7,990 A
01010004016791	BOLSA PAPELERA	2,190 A
01002001016669	CEPILLO DE DIEN	1,290 A
07501159033442	CONDONES DUREX	6,300 6
01001006012225	CREMA LAVALOZA	1,650 8
01022004018262	HUEVO TIPO A SO	9,300 5
01002012031378	PAPEL HIGIENICO	13,990 A
01023003032167	BOLSA POLIPROPI	1,100 A

SUBTOTAL 150,670

AHORRO ADICIONAL \$ -20
VALOR PAGADO 150,650 *
EFECTIVO \$ 150,700
CAMBIO 50

RESUMEN DE IMPUESTOS			
ID	TOTAL	BASE	IVA
6	21,430	21,430	0
5	22,360	22,360	0
C	1,090	1,038	52
A	93,560	78,620	14,940
8	12,230	12,230	0
		135,678	14,992

6=EXCLU, 5=EXENTO, C=5%, A=19%, 8=EXE417

CEDELA DE CIUDADANIA
1124853719

BIENES EXENTOS DECRETO 417
DEL 17 DE MARZO DE 2020

Necesitas factura electronica
PRE-REGISTRATE en WWW.D1.COM.CO
opcion Factura Electronica

ATENDIDO POR: JUAN GUERRERO
NUMERO DE ARTICULOS ENTREGADOS 39
01/03/21 20:36 05 1283 01 0114 0004

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
18763002455481 20191206 AUTORIZA H909
DESDE 1 HASTA 999999

FACTURA DE VENTA H909 80972

Circulo 6 Puerto 21.

Concentration of Inhibitor (M)	Rate of Polymerization (M/min)
0	0.001
0.0001	0.0005
0.0002	0.00033
0.0005	0.0002
0.001	0.0001

.....

Figure 1. Schematic diagram of the experimental setup.

Figure 1

Jhan Ramirez

170

B/Alamos

Este documento se cede a la propiedad pública de los tribunales federales. Artículo 87, 224 del Código de Comercio

Circulo 6 Puerto 21

U

CANTIDAD DE BOLSAS

PESO

COTIZACIÓN

DENOMINACIÓN

☐☐☐☐

60000

Almuerzo

MES: 02 AÑO: 2021

02 02 2021

CLIENTE	Jhan Ramirez	TEL.	
DIRECCIÓN	B/Alamos		

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
8	manzanas	1000	8000
8	Pera's	1000	8000
10	mandarinas		3000
2	uvas paquete	2000	4000
2	pepaya's	4000	8000
6	Mangos		12000
8	Kiwi		6000
1	piña	3000	3000
	banano	3000	3000
	papa Amarilla	3000	3000
1 paquete	papa Capira	3000	15000
5	Paquete Verdura	2000	10000

RECIBE: Luis Felipe Nunez AL \$ \$135.000
CC. 12460542

DIRECCIÓN	B/Alamos
-----------	----------

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Cabeza ajo	1000	1000
3P	tomate de carne	3000	9000
2P	Maizana		6000
2	yuca		3000
2d	tomate Arbol		8000
2d	lulo		5000
15	Guayaba		4000
1	Repollo		2000
1	lechuga		1500
8	Platano		4000
2	paquetes Abichuela		4000
2	pimentones		1000
8	mirindos		4000

P. 14.5000

Circulo 6 pinto 21

The schematic representation illustrates the following process:

- Drug Entry:** Anti-epileptic drugs enter the neuron through voltage-gated channels.
- Inactivation:** The drugs bind to and inactivate voltage-gated sodium channels (Na^+).
- Action Potential Suppression:** This leads to the suppression of action potentials.
- Seizure Termination:** The overall result is the termination of the seizure.

Figure 1. Schematic representation of the experimental design. The subjects were divided into two groups: the control group and the experimental group. The control group was divided into two subgroups: the control group and the control group. The experimental group was divided into two subgroups: the experimental group and the experimental group.

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

21 03 2007

Juan Ramirez

DIRECCION **Blancos**

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	frutas Varías		64000
	verduras Varías		60000
			}

$$\left(\begin{array}{ccc} \mathbb{R}^n & \times & \mathbb{R}^n \\ \downarrow & & \downarrow \\ \mathbb{R}^n & \times & \mathbb{R}^n \end{array} \right)$$

Luis Felipe Navarro

724000

Este documento se aplica a los lotes de Campos para todos los efectos legales. Artículo 1073 del Código de Comercio

CC-12960342

16-11-2021
Gastos Almacén

SUPERMERCADO TITAN TAMASAGRA SAS

Nit: 901087322-9

Responsable de IVA

CARRERA 24 5 SUR BARRIO MUYILAYO PASTO NARIÑO Tel. / 364
908

Sistema P.O.S

FACTURA DE VENTA POS NÚMERO 321553

Fecha: Mar-16-2021 Hora: 19:36:55

Adquiriente: CLIENTES VARIOS/CONSUMIDOR FINAL

Identific.: NIT 2222222222-7

Dir.: 222222222

Ciudad: PASTO

Tel.: 222222222

Cant. Detalle

Un/Totale Ibo

1 PASTA BORIA LETRAS PU X 250 GR GR	
05757	1,700 5
1 CEREALIT FREJA + 100 GRS GR	
37898	4,400 19
1 LECHE UHT DESLACTOSADA + 1100 ML	
33179	3,400
1 SALCHICHON POLLO ZENO X 250 GR GR	
02558	3,500 5
1 QUESO DOBLE CREMA REDONDO + 250 GR	
41375	3,600
2 BOLSA	
34590	80
1 SH SAVITAL ANTICASPAS + 350 ML	
40210	8,100 19
1 SALCHICHON TRADICIONAL X 225 GR GR	
02566	4,500 19
1 CLUB SOCIAL ORIGINAL PU X 9 UN +	
02069	5,900 19
1 TOALLITA ARRURU AV PRACTICORTE +70	
41353	5,200
1 CP AXION CR LINON + 150 ML GR	
35093	1,100
1 QUAKER ARITOS + 230 GRS GR	
32193	5,200 19

Peso: 2,79 kg

Totals 44,680

IMPUESTOS

ITS	BASE	IMP
2 5	4952.38	247.62 Iva
5 19	21952.77	4167.23 Iva
1 0	1100.00	0.00 Iva
4 0	12200.00	0.00 Iva

IMPONSUMO BOLSAS \$ 80

NÚMERO DE BOLSAS 2

FORMAS DE PAGO

EFFECTIVO \$ 44,680

Billere \$ 44,680 Cambio \$ 0

Cajero: CAJA1 - CAJA1

Vendedor: SALAZAR CRUZ ELSY ELIZABETH

Autorización FIAN: 1876400018841 De 06-19-2019

Recebo: CA04 256001 731333

LA FUERZA DE LOS PRECIOS BAJOS

MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA.

10-07-2020

KUBA COLOMBIA S.A.S. NIT: 900276962-1
Somos Grandes Contribuyentes
Somos Retenedores de IVA de acuerdo a la
resolución No. 9061 de Dic. 10 de 2020
DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 7 CL 155C - 30
ED NORTH POINT TORRE E PISO 37 Y 38
BOGOTÁ -- TEL: 018000120201

TIENDAS D1

CALIDAD ALTA A PRECIOS MUY BAJOS

CODIGO DESCRIPCION VALOR

01024001026349 ACEITE OLIVA EX 9,990 A
SUBTOTAL 9,990

AHORRO ADICIONAL \$ -40
VALOR PAGADO 9,950
EFECTIVO \$ 10,000
CAMBIO 50

RESUMEN DE IMPUESTOS

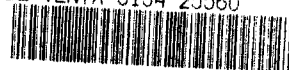
ID	TOTAL	BASE	IVA
A	9,990	8,395	1,595
		8,395	1,595

6=EXCLU, 5=EXENTO, C=5%, A=19%, 8=EXE417
CEDULA DE CIUDADANIA
1124853819

BIENES EXENTOS DECRETO 417
DEL 17 DE MARZO DE 2020

Necesitas factura electronica
PRE-REGISTRATE en WWW.D1.COM.CO
opcion Factura Electronica

ATENDIDO POR: JOAN CORTES
NÚMERO DE ARTICULOS ENTREGADOS 1
24/03/21 12:46 05 1770 02 8686 0002
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
18764004590199 20200923 AUTORIZA J134
DESDE 1 HASTA 999999
FACTURA DE VENTA J134 25560



Pago Arriendo

Nº. 01

300.000

Pago a Pasto

12 01 2021

Receptor Jhon Freddy Ramirez

Trescientos mil pesos

Para el pago de Arriendo Apto por 15 dias

Tulio Bolaños
87247454

Nº. 02

600.000

Pago a Pasto

28 01 2021

Receptor Jhon Freddy Ramirez

Seiscientos mil pesos

Para el pago de Arriendo Apto

Tulio Bolaños
87247454

Nº. 03

600.000

Pago a Pasto

28 02 2021

Receptor Jhon Freddy Ramirez

Seiscientos mil pesos

Para el pago de Arriendo Apto

Tulio Bolaños
87247454

Costo de Energía \$ 75.360



CEDENAR

Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
Operador de Red: CEDENAR S.A. E.S.P. Nit: 891.200.200-8



www.cedenar.com.co / Calle 20 No. 36 -12 Pasto / Tel: (2) 7336900

MES FACTURADO VALOR A PAGAR

FEBRERO/2021 \$75.360

REF. DE PAGO No. 77580725 FACTURA No. 28503377

Daños: Línea Directa 115 / Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Sujeto a Grupos Contribuyentes según Res DIAN 9061 de 10/12/2020, Autorretenedores a título del Impuesto de Renta y Complementarios: Res. 005707 de 05/08/2019 y Decreto 1625/2016, Autorretenedores a título de impuestos sobre la Renta Res DIAN 547/2002, Autorretenedores a título del CA-Pasto según Res. Mpio Pasto 7055/2016.

NIVEL	CARGA	CICLO - RUTA	TIPO DE USO	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN	CÓDIGO INTERNO
1	2	63 - 611-1130	RESIDENCIAL-ESTRATO 3	19 MAR 2021	20 MAR 2021	1141501

NOMBRE: SERVIO TULIO BOLANOS BRAVO

MPIO.: PASTO

DIRECCIÓN PREDIO: CARRERA 21B CALLE 3 - 20 PISO 2 BELLAVISTA DIV DIRECCIÓN ENTREGA:
1 - BELLAVISTA

CARGOS POR SERVICIO Y OTROS CONCEPTOS

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
ENERGIA ACTIVA SENCILLA MO (\$596,36/KWH)	\$76.930,44		
SUBSIDIO (De 0 a 130 KWH 15%)	\$-11.539,57		
AJUSTE MONETARIO	\$0,13		

SALDO ANTERIOR:		\$0	VALOR DE ENERGÍA A PAGAR:		\$65.391
SALDO PENDIENTE X COBRAR	PERIODO FACTURADO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA ÚLTIMO PAGO	PUNTO DE PAGO	VALOR ÚLTIMO PAGO
\$0	18 ENE 21 A 16 FEB 21	03 MAR 21	17 FEB 21	BANCO DE BOGOTA	\$21.570

Representante Legal

INDICADORES DE CALIDAD NODO: 41TA110558 GRUPO: 111 DIUG: 63.19 FIUG: 32 %t: .1 Dt: CEC: 0 VALOR: 0

SUBSIDIO Y FINANCIACIÓN

TRIFARMA droxi
JYD
NIT. 27093326-2
CALLE NO. 22 C-05. OBRERO
TEL: 315 253 0111
05 MAR 2021

MES	DIU	FIU	HC	VC	MES	DIU	FIU	HC	VC
SEP/2020	4.722777	18	0	0	DIC/2020	7.422222	17	0	0
OCT/2020	4.6725	18	0	0	ENE/2021	8.739166	21	0	0
NOV/2020	5.630833	18	0	0					

HISTÓRICO DE CONSUMOS

EL CONSUMO DE ESTE MES AUMENTA EN 106 KWH RESPECTO AL MES ANTERIOR

ene	23	23							
dic	5								
nov	10								
oct	4			10					
sep	8								
ago	8								
prom	9.667								

DATOS DEL CONSUMO

TIPO DE CONSUMO	MEDIDOR	FACTOR MULTIPLICADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO DEL PERIODO	CALCULADO POR	OBSERVACIÓN DE LECTURA
ENERGIA ACTIVA (KWH)	CDM-001078263	1	7359	7488	129	Dif. Lecturas	

COMPONENTES COSTO DEL SERVICIO Cuv: 596.36 = G: 202.72 + T: 36.1 + D: 200.13 + Cv: 122.41 + PR: 26.13 + R: 37.6 Prop. Activas: 0%

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO FACTURADO POR EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	ACUERDO MUNICIPAL	CLÁUSULA CCU	SALDO ANTERIOR	VALOR IMPUESTO MES	TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO
PASTO	46 DIC-2017	11.5.4	\$0	\$9.969	\$9.969

RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO: DIR: CR 39 19-32 PALERMO TEL: 7310151 MAIL: atencionalusuario@sepal.gov.co

Recibo Agua 1 95 370



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS
DE PASTO S.A. E.S.P.
NIT. 891.200.686-3. NUIR. 1-52001000-2
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Dirección de Correspondencia:
Carrera 24 No. 21 - 40. Pasto"



SC-CERT33025



FACTURA MENSUAL
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Nº **19750429**

PAGUE OPORTUNAMENTE SU FACTURA - EMPOPASTO SE LO AGRADECE

4920

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE	BOLANOS BRAVO SERVIO TULIO	CODIGO	81046
DIRECCION	CR 21B # 3 - 20 PS 2 BELLAVISTA	UTA	0347026800
USO	M1 RESIDENCIAL	ESTRATO	03 MEDIO BAJO
FECHA FACTURADO	10/ENE/2021 09/FEB/2021	PERIODO	09

INFORMACIÓN DE MEDICIÓN

12093154	DIAMETRO MEDIDA	1/2 PU	861	FECHA MEDIDA	847	VALOR MEDIDA	14	VALOR MEDIDA	7
10	9	12	10	1	1				

FINANCIACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE

Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P.
NIT. 814.000.704-1 NUIR 1-52001000-3

No. **13478916**



Fecha Expedición: **17-02-2021**

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos

Información General

Código:	81046	Und. Res:	1	Und. NORES:	0
Frec. de Recolección:	3	Mes:	Febrero		
Fecha Ultimo Pago:	03-02-2021	Cupón:	15014663		
Valor Ultimo Pago:	24190	Factor Subsidio:	-3%		
Factor Contribución:	0%	Cuotas Vencidas:	0		
Estrato:	MEDIO BAJO - ESTRATO 3	Uso:	RESIDENCIAL		

Call Center 01 8000 95009 - servicio cliente emasasto@gmail.com - www.emasasto.com.co

Toneladas por Suscriptor	BYL	LU	RA	RAA	
	.00279667	.00153827	.00283946	.00000835	
TINA / TAPNA Difundido 4 meses	0	0	0	0	
Costo Fijo	14052.24	Costo Variable	140238.04	Vbo	125849.59
Saldo Diferido					\$0

Desglose de conceptos

Concepto	Valor
SALDO ANTERIOR	\$0
COMERCIALIZACION	\$1,564
RECOLECCION Y TRANSPORTE	\$8,552
BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS	\$11,134
DISPOSICION FINAL	\$3,111
TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$674
COMERCIALIZACION APROVECHAM	\$469
AJUSTE	\$1
COSTO BASE APROVECHAMIENTO	\$380
COSTO DE PODA DE RBOLES	\$128
CORTE DE C SPED ZONAS VERDES	\$463
INSTALACION DE CESTAS	\$290
MANTENIMIENTO DE CESTAS	\$290
SUBSIDIO ASEO INTEGRAL	\$-803.37
RECARGO POR MORA	

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE
ACUEDUCTO					
CARGO FIJO ACUEDUCTO	11	1,746.76	19,214.36	-115.79	5,669.54
CONSUMO BASICO	3	1,746.76	5,240.28	0.00	5,240.28
CONSUMO COMPLEMENTARIO	11	5.62	61.82	-1.21	60.61
TASA DE USO BASICO	3	5.62	16.88	0.00	16.86
TASA COMPLEMENTARIA					
SUBTOTAL ACUEDUCTO					29,817.31

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE
ALCANTARILLADO					
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	11	1,936.92	21,306.12	-44.73	2,191.47
CONSUMO BASICO ALCANTARILLADO	3	1,936.92	5,810.76	0.00	5,810.76
CONSUMO COMPLEMENTARIO	11	120.56	1,326.16	-26.51	1,299.65
TASA RETRIBUTIVA BASICO	3	120.56	361.68	0.00	361.68
TASA RETRIBUTIVA COMPLEMENTARIO					
SUBTOTAL ALCANTARILLADO					30,543.54

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE
OTROS					
AJUSTE A LA DECENA					-1

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE
OTROS COBROS					
	1	0	60360		60,360

03/FEB/2021

SUPERGIROS

7860

TOTAL A PAGAR

ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO - ASEO

\$86,330

FECHA LIMITE DE PAGO

02/MAR/2021

VALOR EN RECLAMO

Total a Pagar:



Huella de Carbono



Pagos
Servicios

EXITO PASTO CENTRO
COMPRA Y RECOGE 3052614302

603205 EMPOPASTO 86.330
Factura: 81046
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 86.330
EFFECTIVO 100.500

FACTURAS APROBADAS
Fac.81046 Apro:808597 BANCO:0002
(\$4.82 PAGO NO)
CAMBIO 14.170
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
=00% 86330 86330 0
TOTAL= 86330 86330 0

TIQUETE :0422 90177181
RES.DIAN# 18764009846697 DE20/ENE/2021
RANG.AUT.0422 90173171 al 99999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES 8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este ticket puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

01/MAR/2021 10:06 0422 09 0029 8283



422 - UYJ4B

MAR 01 2021 10:06:31 REMICT 8.66
EXITO PASTO CENTRO
CRA 22B 2-57
CORRESPONSAL
BANCO POPULAR

C.UNICO: 0011175429 TER: 02107006
C.BANC: 0002
ID CAJERO: 0085308283 RRN: 150645
RECIBO: 102795 APRC: 808597

RECAUDO
SERVICIO: 0060
FACTURA: 0000000000000000000081046
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO \$ 86.330

BANCO POPULAR es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuniquese al:
01 8000523456
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
*** CLIENTE ***



CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
NIT. 900.396.759-5
TRANSVERSAL 23 No 95 - 53 PISO 7 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO 018000930000
e-mail: servicioalcliente@chilco.com.co



DOCUMENTO SUSTITUTIVO N° 7410-174715

FECHA DD MM AAAA CIUDAD/MUNICIP.

VENDEDOR NIT.
DIRECCIÓN CIUDAD
TELÉFONO PLACA

CLIENTE C.C. o NIT.
DIRECCIÓN TELÉFONO
DEPARTAMENTO: BARRIO:
ESTRATO: DISTRITO:

FORMA DE PAGO Contado ☐ Crédito ☐ Distribuidor ☐

Nombre del Distribuidor o Punto de Venta

MERCANCÍA VENDIDA

MONTACARGA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/R UNIT.	V/R TOTAL
9kl/20lb.				
15kl/33lb.				
18kl/40lb.				
35kl/77lb.				
45kl/100lb.				
			VALOR TOTAL	
			SUBSIDIO	
			TOTAL A PAGAR	

TIPO DE CILINDRO	SALIDA DE CILINDROS	ENTRADA DE CILINDROS
9kl/20lb.		
15kl/33lb.		
18kl/40lb.		
35kl/77lb.		
45kl/100lb.		

DIEGO MORA
Cel: 316 668 6432

DISTRIBUIDOR - CONDUCTOR

CLIENTE

ORIGINAL Cliente- 1 COPIA: Caja - 2 COPIA: Operación /

IMPRESORES DEL VALLE / EFRAIN SANCHEZ O. NIT. 16221721 TEL. 861785-288 5464